



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01445

LA PLATA, 17 AGO. 2016

VISTO que el día 13 de septiembre del corriente visitará nuestra Ciudad y dará una disertación la Dra. Silke Claus, proveniente de Alemania; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Silke Claus estudió arquitectura y psicología en la Universidad técnica Braunschweig, Universidad Leibniz Hannover, Universidad Técnica Berlin y en la Universidad de Austin en Texas;

Que entre los años 1994 y 2004 dió clases en la Universidad Hannover y la Universidad Técnica Dresden, desempeñándose también como subdirectora de la Agencia MACINA en Hannover y Dubai;

Que en el año 2005 asumió la conducción del Centro de Diseño Internacional Berlin (IDZ);

Que desde el año 2009, la Dra. Silke Claus es la Gerente General de Bayern Design GmbH. Institución que depende del Ministerio de Economía y Medios, Energía y Tecnología del Estado de Bayern, siendo responsable por la coordinación e iniciativas del fomento del diseño bávaro;

Que para el Estado de Bayern, bayern design motiva y coordina los programas de diseño en todos sus ámbitos con foco en técnicas de innovación, sustentabilidad y en base a su experiencia, integrando a las empresas y las industrias creativas en el intercambio internacional. El mayor proyecto de bayern design GmbH es el MCBW – Munich Creative Business Week;

Que el día 13 de septiembre, la Dra. Silke Claus dará una disertación, en la cual compartirá su conocimiento y vasta experiencia con la comunidad académica, profesional y de investigación de nuestra ciudad;

Que constituye un verdadero privilegio para nuestra comunidad recibir a quien nos prestigia con su visita;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Declárese Huésped de Honor del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, mientras dure su permanencia en el mismo, a la Dra. Silke Claus, proveniente de Alemania.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARCÍA
Intendente
Municipalidad de La Plata

001268